



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Asuntos
Técnicos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

"PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD Y MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA - COMPLEJO ALFONSO UGARTE"

Información a publicar en la página web de PROINVERSION, conforme a lo establecido en el Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 146-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012 que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público-Privada para la generación del empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada.

b) Propuesta de modalidad de participación de la inversión privada.

La modalidad de participación de la inversión privada planteada es la de Asociación Público Privada Autosostenible. No requiere cofinanciamiento por parte del Estado. Tampoco garantías financieras y no financieras.

c) Descripción del proyecto

- (i) **Nombre y tipo de proyecto, con indicación del activo, empresa, servicio, obra pública de infraestructura y/o de servicios públicos del Estado sobre el cual se desarrollará el proyecto, así como referencias sobre el ente o nivel de gobierno titular o la situación legal de los mismos.**

El proyecto denominado "Proyecto de Sostenibilidad y Mejora de la Calidad Educativa - Complejo Alfonso Ugarte", comprende la ejecución de una Asociación Público Privada Autosostenible para la mejora de la calidad educativa para los alumnos del Colegio Alfonso Ugarte, a través de la mejora de la capacidad de los docentes, personal administrativo, así como del diseño, construcción, y financiamiento de nueva infraestructura.

El proyecto se desarrollará sobre el actual Colegio Alfonso Ugarte ubicado en la Avenida Paseo de la República 3530 – San Isidro, sobre el cual se erigirá nueva infraestructura complementaria a la desarrollada por el Estado y se desarrollarán las actividades de apoyo académico y de gestión para la mejora de la calidad educativa en relación a los servicios educativos actuales (inicial-jardín; primaria, secundaria, secundaria adultos y educación básica alternativa). También se plantea el desarrollo de actividades de especialización de docentes, gestores educativos y gestores públicos.

El ente o nivel de gobierno titular es el Ministerio de Educación.

El inmueble, donde se desarrollará la iniciativa privada se encuentra ubicado en la Av. Paseo de la República N° 3530, distrito de San Isidro,



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Asuntos
Técnicos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

provincia y departamento de Lima. Esta inscrito en la partida electrónica 07034125 de la SUNARP a favor del Estado Peruano – Ministerio de Educación, en merito a la ley N° 26512 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-98-ED.

(ii) Objetivos

El Objetivo General es estructurar una Asociación Pública Privada (APP) para la mejora de la calidad de los servicios educativos públicos incrementando el nivel educativo y las competencias de los alumnos a través de la implantación del "Proyecto de Sostenibilidad y Mejora de la Calidad Educativa - Complejo Alfonso Ugarte".

Los Objetivos específicos son:

- Desarrollo de actividades de apoyo académico y de gestión educativa que permitan mejorar la calidad de los servicios educativos de nivel escolar y que serán provistas por entidades promotoras especializadas.
- Mejorar las competencias del personal docente tanto del Colegio Alfonso Ugarte como otros docentes del Estado a través del desarrollo de programas de especialización.
- Mejorar las competencias del personal administrativo tanto del Colegio Alfonso Ugarte como de otros centros educativos del Estado, a través de programas de especialización en gestión educativa.
- Incrementar la cantidad de alumnado atendido en el Colegio Alfonso Ugarte por encima de sus niveles históricos registrados en la última década.
- Mejorar las competencias de los directivos del sector público a través del desarrollo de programas de especialización de gestión pública.
- Desarrollar infraestructura en las instalaciones del Colegio Alfonso Ugarte para la provisión de los programas de especialización de docentes, gestores educativos y gestores públicos provenientes de Lima y provincias.
- Desarrollar un modelo replicable de gestión de servicios educativos de excelencia sobre activos del Estado.

(iii) Beneficios concretos que la ejecución del proyecto reportará para la localidad donde sea ejecutado y, de resultar aplicable por el tipo de proyecto.





PERÚ

Ministerio
de Educación y Ciencia

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Asuntos
Técnicos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

De acuerdo al Titular de la iniciativa presentada se tienen los siguientes beneficios:

- Mejora de la calidad de los servicios educativos a través del desarrollo de actividades de apoyo académico y de gestión educativas y que serán provistas por entidades promotoras especializadas.
- Generación de recursos que provean sostenibilidad a las mejoras de infraestructura y de calidad educativa planteadas por el Colegio Alfonso Ugarte.
- El modelo promoverá la igualdad de oportunidades en la prestación de servicios educativos, captando una mayor cantidad de alumnado que tendrá acceso a una mejor educación que les permita potenciar sus habilidades. Esto se conseguirá dando el asesoramiento académico y de gestión de empresas especializadas.
- Desarrollo de programas de especialización de docentes de nivel inicial, primaria y secundaria en los más recientes enfoques y técnicas de enseñanza. Los programas de especialización permitirán la capacitación de docentes provenientes de Lima y provincias.
- Desarrollo de programas de especialización en gestión educativa, el mismo que estará orientado al desarrollo de competencias de directores y personal administrativo de los colegios del Estado a nivel nacional.
- Mejoramiento del rol directivo de ejecutivos tanto del Ministerio de Educación, así como de otras instituciones públicas a través del desarrollo de programas de gestión pública. En igual forma los presentes programas estarán orientados a personal del Estado a nivel nacional.
- Desarrollo de un esquema de becas o medias becas en función al mérito profesional para el acceso a los programas educativos de especialización de docentes; especialización en gestión educativa y gestión pública.

d) Ámbito de influencia del proyecto

De acuerdo a la iniciativa presentada el ámbito geográfico del proyecto corresponde a Lima Metropolitana. Sin embargo, los programas de especialización de docentes, gestores educativos y gestores públicos, han contemplado un ámbito de acción a nivel nacional.